

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORINEBIEXI SA

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 9.00 horas. En las oficinas ubicadas en la calle Seis de Marzo 1821 Capitán Nájera, se reunieron en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías. En Junta General ordinaria, los accionistas de Orinebiexi SA., con la concurrencia de las siguientes personas; señor Joselito Paul Rea Montero, personalmente y por sus propios derechos como propietario de setecientas veinte acciones: el señor Leonel Montero Hinojosa personalmente y por sus propios derechos como propietario de ochenta acciones. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión el señor Leonel Montero Hinojosa y actuando de secretario el suscrito gerente señor Joselito Paul Rea Montero, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en este la totalidad del capital social que es de Ochocientos dólares americanos.

El presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.-Informe del Comisario por el ejercicio económico 2014 y las resoluciones respectivas
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2014.
- 3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2015.

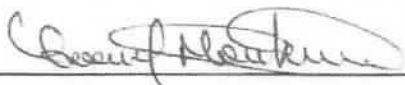
Luego de conocido el orden del día se declara instalada la sesión. **1.-Informe del Comisario por el ejercicio económico 2014 y las resoluciones respectivas.** Solicita la palabra la Ing Juliana Vera Barreiro, quien procede a leer su informe. Concluida la lectura del informe del Comisario la Junta de Accionistas por unanimidad de votos resuelve: "Aprobar el informe del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio económico y financiero del 2014, solicitando que copias de los informes se anexen al expediente que se formará de esta junta.**2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos.** Toma la palabra el Presidente de la Junta indicando que la Compañía marcha normalmente realizando sus actividades comerciales y

acogiéndose a las normas NIIF. 3.- **Designación del Comisario año 2015.-** se Designa a la Ing. Juliana Vera Barreiro.

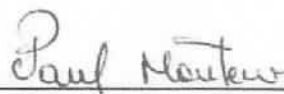
Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del informe del Comisario año 2014
- Copia del Balance y demás anexos año 2014
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.
- Grabación magnética de la Junta

Por no existir otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 11:10pm



Leonel Montero Hinojosa
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Joselito Paul Rea Montero
SECRETARIO DE LA
JUNTA